

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2397,
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,
20 MAYO 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 737 de fecha 03.04.2013 del Director de Desarrollo Comunitario;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde (s) en el sentido de disponer una Investigación Sumaria designado Investigador a doña Ángela Veas Mellado, Profesional grado 10°;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

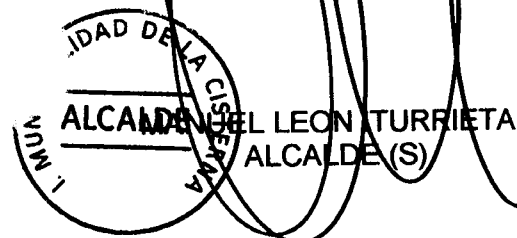
D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA** a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por el Director de Desarrollo Comunitario mediante Memorándum N° 737 de 2013.

2.- **DESIGNASE** Investigador a doña **ANGELA VEAS MELLADO**, Profesional grado 10°, quien para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** a la investigadora sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.



MLI/POF/tcb.